

NOTA INFORMATIVA Nº1
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En relación con el anuncio de licitación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA OFICINA DE ACUAMED EN MADRID (expediente SV/03/20)

SE REMITE INFORMACIÓN QUE PUEDE SER DE INTERÉS PARA LOS LICITADORES:

- Convenio colectivo aplicable: el correspondiente a "Convenio Colectivo de Servicio de Limpieza de edificios y locales de la Comunidad de Madrid".
- No son una empresa de Centro Especial de Empleo
- El porcentaje de absentismo es prácticamente 0 (normal).

Se adjunta declaración responsable.

En Madrid, a 13 de julio de 2020

D^a CRISTINA IGLESIAS GALLEGO, mayor de edad, con DNI.- 52374970-Z como Administradora de la entidad **LIMPIEZAS IGLESIAS GALLEGO S.L.**, con CIF.-, B86476462 y domicilio en Calle Río Urbión nº 15, Bajo de Leganés (Madrid)

DECLARO RESPONSABLEMENTE QUE:

La empresa **Limpiezas Iglesias Gallego, S.L**, **NO** tiene deudas ni retrasos o reclamaciones de cantidad pendientes con los trabajadores adscritos al servicio de limpieza contratado con Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E.,S.A., (Acuamed), ni con las Administraciones Públicas de la Seguridad Social y la Agencia Tributaria y hago extensa esta declaración a cualquier otro ente público o privado.



Administración de LEGANES
PZ COMUNIDAD DE MADRID, 4
28912 LEGANES (MADRID)
Tel. 913685355

Nº de Remesa: 00001950013



Nº Comunicación: 2066297911874

LIMPIEZAS IGLESIAS GALLEGO SL
CALLE RIO URBION 15
LOCAL
28913 LEGANÉS
MADRID

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20205423189

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **B86476462** RAZÓN SOCIAL: **LIMPIEZAS IGLESIAS GALLEGO SL**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE RIO URBION NUM 15 Complem. LOCAL 28913 LEGANÉS (MADRID)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 13 de julio de 2020. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación H65LWKJM8DZS2A69 en www.agenciatributaria.gob.es



CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Según los antecedentes obrantes en esta Tesorería General de la Seguridad Social consta la siguiente información a la fecha de expedición de este certificado:

Nombre:

LIMPIEZAS IGLESIAS GALLEGO, S.L.

CIF/NIF:

0B86476462

CCC principal:

0111 28193959170

Identificadores asociados:

SIN IDENTIFICADORES ASOCIADOS.

NO tiene pendiente de ingreso ninguna reclamación por deudas ya vencidas con la Seguridad Social.

Y para que conste, a petición del interesado, se expide la presente certificación que no originará derechos ni expectativas de derechos a favor del solicitante o de terceros, ni podrá ser invocada para interrupción o paralización de plazos de caducidad o prescripción ni servirá de medio de notificación de los expedientes a que pudiera hacer referencia, no afectando a lo que pudiere resultar de actuaciones posteriores de comprobación o investigación al respecto.

De conformidad con los términos de la autorización número 205068, concedida en fecha 12/08/2013 a LIMPIEZAS IGLESIAS GALLEGO, S.L. cuyo titular es D/D^a MARIA CRISTINA IGLESIAS GALLEGO NIF: 052374970Z por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/ 484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.:

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS			
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:
372BQV154BLM	13/07/2020	D4XAL-VLJ54-WPSFU-P3C3N-C6S4B-E3KQW	1